

Ni deportistas deben andar en la calle

Escrito por Muralsonorense.com
Sábado 04 de Abril de 2020 15:36

GUAYMAS, Son.- El practicante de caminata, trote y otras disciplinas, tampoco debe estar en la calle, como no lo estarán trabajadores de la construcción o vendedores ambulantes.

Deporte y arte no son esenciales, deben hacerse en casa, dice la regla aplicada por el Consejo de Salud, para evitar el contagio del coronavirus, por ello Policía advertirá a las personas de no hacerlo cuando lo encuentre en los sitios que acostumbra, y se le sancionará en caso de reincidir.

La “prohibición inmediata de todas las actividades recreativas al aire libre” dispuso cerrar parques, plazas, lugares turísticos y similares; ordenó también suspender obras en construcción (excepto hospitales, carreteras e infraestructura esencial) y prohibir la venta de alimentos en lugares turísticos o sitios de concentración.

Todas estas medidas son parte de la obligación de detener actividades no esenciales.